

Alhambra me

LA ALHAMBRA MÁS CERCA

ESCÚCHANOS EMISORAS PUBLICIDAD LA SER EN MP3 BLOGS GRANADA

El Tiempo: Cielos nublados con posibilidad de precipitaciones débiles

75 años Radio GRANADA

LOS PRIMEROS EN CONTARTE LO ÚLTIMO
Jueves, 8 de octubre de 2009

BAZA Máx. 26° Min. 10°

GRANADA TELEVISIÓN

NOTICIAS GRANADA TELEVISIÓN

Y SI TE LO PIERDES...
LO PODRÁS VER ONLINE EN NUESTRA VIDEOTECA

Hoy Por Hoy

Carles Francino

← OIR AUDIO

Buscar

La Junta se desmarca del estudio privado sobre la fosa donde se cree que está Lorca

La Consejería andaluza de Justicia y Administración Pública se ha desmarcado hoy del estudio hecho con georadar por la empresa privada Cóndor Georadar sobre los terrenos del parque público de Alfacar (Granada) donde se encontraría la fosa común en la que se supone que yace el poeta Federico García Lorca. El referido análisis revela indicios de la existencia de un enterramiento con tres separaciones, capacidad para seis cuerpos y una longitud máxima de casi seis metros de largo por dos de ancho, según ha informado hoy el director de la empresa, Luis Avial.

Fuentes de la Administración autonómica han informado de que el estudio encargado al Instituto de Geofísica de la Universidad de Granada por la Junta de Andalucía tendrá un carácter "fiable" y "detallado", al elaborarse con el "tiempo técnico necesario" y "exigible" como para contar con rigor científico y verosimilitud.

Frente al análisis hecho el pasado 25 de septiembre por Avial durante unas horas, el encargado a los investigadores dependientes de la Universidad granadina se ha prolongando sobre el terreno durante más de una semana, en la que se han efectuado numerosas mediciones, acotaciones e indagaciones.

La Junta de Andalucía ha recordado que, por el momento, no tiene ninguna propiedad sobre los terrenos donde se supone que se encuentra la fosa y que será a partir del 14 de octubre, cuando se prevé firmar el protocolo para la exhumación, cuando se le pueda dar mayor protección.

En la orden que incluía el Protocolo Andaluz de actuación en exhumaciones de víctimas de la Guerra Civil y la posguerra, que entró en vigor el pasado día 29, se recogía que los intervinientes en el proceso deberán mantener la confidencialidad de cualquier dato o información obtenida en el desarrollo de las actuaciones.

De esta manera, corresponde "en exclusiva" a la Consejería de Justicia y Administración Pública decidir sobre la publicidad de los mismos y la forma en que ha de llevarse a cabo.

Publicada el Miércoles, 7 de Octubre de 2009 por Redaccion

Radio Granada S.A. no se responsabiliza de los comentarios vertidos en esta página; son propiedad de quien los envió.

No se permiten comentarios anónimos, Regístrate por favor

Radio Granada S.A ® [2005]

Opciones

Imprimir esta noticia

Envía esta noticia a un amigo

Enviar Corrección



La Radio, en directo

- SE2 - Radio GRANADA
- SE2 - Radio MOTRIL
- SE2 - Radio GUADIX
- SE2 - Radio BAZA
- SE2 - Carrusel Deportivo GRANADA
- SE2 - ÚLTIMO BOLETÍN INFORMATIVO
- dial - Cadena Dial
- 40 Principales
- m80 - m80 Radio
- Radiole - Radiole
- maxima - Máxima FM

radiogranada.es

- Inicio
- Identificarse
- Recomiéndanos
- Buscar
- Blogs

- Titulares del día
- Titulares en tu e-mail

AYUDA PSICOLÓGICA
por Juan Francisco Delgado

UNA RECETA PARA LA SALUD
por Juan Carlos López

- Envía tus noticias
- Emisoras
- Publicidad en radio
- La SER en mp3
- Foros de Opinión
- Sugerencias

Noticias en RSS

Publicidad web